

MERIDIANCO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

94

Guayaquil - Ecuador / Miércoles 4 de Enero del 2006

DIARIO NACIONAL

MIÉRCOLES 4 DE ENERO DEL 2006 - 9

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A.

Se comunica al público que la compañía **CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Suplente del cantón Guayaquil, el 26 de diciembre de 2005 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 05-G-IJ-0008819** el

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: Ampliar en el Artículo Primero de la Cláusula Segunda, del Estatuto Social: «La compañía tendrá por objeto» agregar «La prestación de servicios de inspección y pesaje en todo tipo de mercaderías, contenedores y courier, mediante el sistema de Rayos X, así como prestar toda clase de servicios aduaneros y de puertos».

Guayaquil, 30 DIC. 2005

AB. MARÍA ANAPHA JIMÉNEZ TORRES
DIRECTORA JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)